

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

¿Temor exagerado o justificado?

“¿Si postergamos las revocatorias, qué va a pasar donde hay conflictos? No vaya a pasar lo que sucedió en llave”.

ROSA FLORIÁN CONGRESISTA DE UNIDAD NACIONAL



¿Nueva careta fujimorista?

La congresista Keiko Fujimori anunció la creación de una nueva agrupación llamada Fuerza 2011, para lo cual recolectarán firmas.

SERÁ INSTALADO ESTE VIERNES

Subgrupo parlamentario será la bisagra con la cancillería

■ Primer ministro reitera que demanda ante La Haya no es “acto inamistoso”

■ Humalistas habrían pedido a Valle Riestra y Rodríguez Cuadros en equipo de Wagner

Este viernes 18 se creará lo que puede considerarse una bisagra entre el Congreso y la Cancillería de la República en lo que se refiere a la demanda que el Perú presentará ante la Corte Internacional de La Haya. Ese día se instalará el subgrupo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso encargado de “monitorear” las acciones del Ejecutivo referidas al diferendo marítimo con Chile, lo cual evitará constantes visitas de los representantes de cancillería al Congreso.

Así lo anunció el presidente de esa comisión, Alejandro Aguinaga Recuenco (GPF). “Es un subgrupo para monitorear en cancillería todas estas acciones y para apoyar desde el punto congresal”, indicó el parlamentario fujimorista. “Este grupo articulará acciones con cancillería”, añadió en declaraciones a este Diario.

Recordó que el canciller José Antonio García Belaunde y el agente del Estado Peruano ante la Corte de La Haya, Allan Wagner, ya visitaron el Congreso para explicar—en sesión reservada—la estrategia peruana ante dicho tribunal.

Según Aguinaga, este trabajo de articulación que realizará el subgrupo multipartidario se producirá “para estar evitando que regrese el canciller (al Congreso)”. “Entonces, un grupo va y viene (a la cancillería)”, dijo.

Sus integrantes serán: Hum-



DÉJENLOS TRABAJAR. Allan Wagner y el canciller García Belaunde ya acudieron al Congreso para explicar, con la reserva del caso, la estrategia peruana para resolver el diferendo marítimo con Chile.

Bachelet busca unir fuerzas en Chile

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, iniciará esta semana una serie de reuniones con diversos sectores del país, con el fin de buscar el respaldo que necesita para enfrentar la demanda sobre delimitación marítima que en los próximos días presentará el Perú ante la Corte Internacional de La Haya.

El trabajo empezó anoche con la reunión del denominado comité político, que integran los presidentes de los partidos de La Concertación, así como los ministros del Interior, de la Presidencia y de la secretaría general de Gobierno.

Junto con todo su equipo, Bachelet recibirá esta mañana a los partidos de oposición que forman la Alianza por Chile, para buscar el consenso en el planteamiento que llevarán ante el tribunal internacional.

El canciller chileno Alejandro Foxley también tendrá su propia agenda: recibirá a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de Senadores y Diputados. Además, se reunirá con el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Arturo Martínez.

Y aunque el viernes último, el canciller chileno Alejandro Foxley hizo un llamado a los políticos peruanos para actuar con prudencia, tras la acusación de espionaje chileno contra el Perú,

parece que la invocación también debería ser escuchada por sus connacionales.

El sábado, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Jorge Tarud, dijo que el Gobierno Peruano ha generado un show mediático para conseguir la unidad en el país, debido a los problemas que enfrenta la gestión del presidente Alan García, a quien acusó de haber mentido a los chilenos: “Vino a Chile (en el 2006, como presidente electo) y nos mintió. Tenía un discurso muy diferente, quería las mejores relaciones con Chile, que el tema de La Haya no iba a ser su prioridad, que lo iba a dejar a un lado, que lo iba a congelar. Y Alan García sencillamente no cumplió”.

berto Falla (Apra), Lourdes Alcorra (UN) y Rolando Sousa (GPF). El Partido Nacionalista Peruano (PNP) no ha decidido aún si su representante será Isaac Mekler o Juvenal Ordóñez. Unión por el Perú (UPP) y Alianza Parlamentaria (AP) tampoco lo han hecho. Sin embargo, los upepistas deberán elegir entre José Vega y Álvaro Gutiérrez, mientras que el único integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de AP es Yonhy Lescano.

TODO BIEN CON CHILE

Por otro lado, el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, recalzó que la demanda que el Perú presentará ante La Haya “no es un acto inamistoso”. “Es un acto normal donde dos países resuelven una controversia”, recalzó.

En tal sentido, estimó que las relaciones entre Perú y Chile, así como la actividad comercial deben “seguir normales”. “Nosotros hemos hecho el gesto político necesario para lograr una posición de unidad del Perú y ya dejamos el tema en manos de la cancillería”, indicó el jefe del Gabinete en declaraciones a la agencia Andina.

En tanto, el fundador del PNP, Ollanta Humala, aseguró que el equipo que representará al Perú ante La Haya está “incompleto”, pues debió incluir a otras personalidades que pudieron haberlo enriquecido.

Humala hubiera preferido que el Ejecutivo defina el equipo que representará al Perú ante la Corte de La Haya después de que el canciller García Belaunde y Allan Wagner se reúnan con diversos grupos políticos.

Según se ha podido conocer, el PNP habría pedido que el ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros se uniera a ese equipo. También habría sugerido el nombre del congresista aprista Javier Valle Riestra.

SUMAS QUE RESTAN

UPP se une a los que piden Carta del 79

■ Edgard Reymundo y humalista Abugattas solicitan al Apra fijar fecha para iniciar conversación



PARA ESO SÍ. Edgard Reymundo.

Un efecto dominó generó el secretario general aprista Mauricio Mulder cuando dijo que el tema de fondo en el entrampamiento generado por el referéndum fonavista era definir el retorno a la Constitución de 1979. No solo en la bancada humalista cayó bien esta supuesta invitación, sino también en la de Unión por el Perú (UPP).

“La Constitución del 79 tiene mejores opciones en cuanto al capítulo económico, y por eso me parece fundamental discutir esto”, indicó el parlamentario upepista Edgard Reymundo.

“UPP está dispuesto y de acuerdo con dialogar sobre este tema, y esperamos que el APRA fije una fecha”, añadió.

De manera similar, el congresista humalista Daniel Abugattas también pidió al partido oficialista fijar una fecha para iniciar estas eventuales conversaciones destinadas a conseguir el apoyo político que permita restituir la Carta Magna de 1979.

“Hay que sentarnos y hablar de ese tema. Espero que haya voluntad política y no solo declaraciones públicas por parte del partido de gobierno”, indicó Abugattas, quien consideró que se debe dejar sin efecto la Constitución fujimorista de 1993 por la salud democrática del país.

MÁS OFRECIMIENTOS PARA EDUCACIÓN Y SALUD

Ministro Chang anuncia nuevo diseño curricular para el 2009

■ Hernán Garrido Lecca propone un sistema único de salud estatal para antes del 2011

El ministro de Educación, José Antonio Chang, anunció ayer la elaboración de un nuevo diseño curricular nacional para el 2009, el cual será puesto a disposición de los padres de familia.

“Para el 2009 debemos tener este diseño en conocimiento de los maestros y padres de familia para que les sirva para saber que la educación brinda ciertas



REFORMAS. Chang y Garrido Lecca vuelven a ofrecer propuestas.

competencias y habilidades en el proceso educativo”, señaló el ministro luego de sostener una reunión con el presidente Alan García, en Palacio de Gobierno.

Asimismo, confirmó que a partir de este año solo serán contratados los mejores alumnos del tercio superior de universidades e institutos pedagógicos para ocupar las plazas docentes.

Al ser consultado sobre la oposición de la Sutep a este reglamento, Chang explicó que la medida se basa en un criterio objetivo para que las escuelas cuenten con los mejores profesores sin recurrir al clientelismo político.

“No es una medida discriminatoria, hay 5,000 plazas para contratar. Si hay maestros desocupados serán aquellos que menos requisitos académicos tienen”, precisó.

SEPA MÁS

■ El ministro Chang dijo que la próxima semana se portafolio entregará S/ 270 millones para el mantenimiento preventivo de las aulas escolares de todo el país.

■ El ministro Garrido Lecca anunció que en las próximas semanas se implementará un trabajo conjunto con dirigentes populares de las ciudades, provincias y distritos, a fin de mejorar la calidad del servicio de salud.

■ Según explicó, los dirigentes populares auditarán la calidad y cantidad del servicio, como las horas trabajadas.

SISTEMA ÚNICO DE SALUD

El ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, aseguró que bajará para establecer antes del 2011 un sistema único de salud, paralelo al sistema privado, el cual unifique a los servicios ofrecidos por Essalud, el Ministerio de Salud, los hospitales de sanidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Adelantó que este jueves se realizará una subasta inversa unificada para adquirir medicamentos por un valor de S/135 millones.

Para ello, dijo que el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Consucode) ha elaborado 176 fichas y las entidades prestadoras de salud han determinado qué medicamentos desean comprar.

FUE PROMOVIDA POR EL CONGRESO

Ley del fuero castrense sería inconstitucional

■ Defensoría evalúa tomar acciones contra discutida norma aprobada por el Ejecutivo el último jueves

La Defensoría del Pueblo considera que parte de la ley de organización y funciones del fuero militar-policial, promovida por el Congreso y aprobada por el Poder Ejecutivo el último jueves, es inconstitucional debido a que in-

cumple diversos fallos emitidos anteriormente por el Tribunal Constitucional (TC).

Así lo dio a entender el adjunto para asuntos constitucionales de la Defensoría del Pueblo, Fernando Castañeda Portocarrero, quien reveló que su institución evalúa la norma para tomar acciones al respecto. “En los próximos días decidiremos qué hacer. Sin embargo, por lo que conocemos de la ley, aprobada por el Ejecutivo, vemos

que no se ha cumplido lo resuelto por el TC”, dijo el especialista.

Dicha norma del fuero militar-policial—según el Ministerio Público, el Colegio de Abogados de Lima y juristas del Consorcio Justicia Viva—no respeta las diversas resoluciones emitidas por el supremo intérprete de la Carta Magna en años anteriores.

La ley es cuestionada porque permite que el jefe del Estado sea la autoridad que nombre a los vocales y fiscales del fuero militar-policial y no el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). También porque no obliga que oficiales en actividad se desempeñen como magistrados de estos tribunales.

EX MINISTRO EN LA CUERDA FLOJA

Decidirán esta semana el Caso Rodrigo Franco

■ Jueza resolverá si procesa a Agustín Mantilla por homicidio y asociación ilícita

Días cruciales. La titular del Cuarto Juzgado Supraprovincial, Miluska Cano, decidirá esta semana si abre proceso al ex ministro del Interior aprista Agustín Mantilla Campos y a otros nueve presuntos integrantes del coman-

do paramilitar Rodrigo Franco que habría operado durante el primer gobierno del Apra.

La jueza Cano emitirá su pronunciamiento una vez que se cumplan los 15 días que le otorga la ley para resolver la situación de los denunciados por el Ministerio Público. Todos ellos fueron denunciados por los delitos de homicidio calificado y asociación ilícita para delinquir.

Fuentes judiciales informa-

ron que existen pocas posibilidades de que la jueza Cano expida una orden de captura para el también ex congresista aprista debido a que las pruebas en su contra no serían contundentes. Como se recuerda, Mantilla Campos estuvo en prisión por más de cinco años, luego de que fuera condenado por recibir dinero de manos del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos.

La fiscalía que investigó el sonado caso le imputó a Mantilla haber dirigido el comando paramilitar—integrado por algunos agentes de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin)—desde las altas esferas del poder de la institución antes citada.